

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CIENTO CINCUENTA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a nueve días del mes de septiembre de 2020, se da inicio a la sesión ordinaria N° ciento cincuenta, realizada en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con quince minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES  
SR. PABLO AMARO VALENZUELA  
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO  
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO  
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA presenta licencia médica.

**TEMAS A TRATAR**

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 60 Y 61 MUNICIPALES.-**
- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPTO. EDUCACION N°35.-**
- **INFORME SOBRE LICITACION RELLENO SANITARIO Y EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.-**
- **INFORME DE LA SITUACION ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19.-**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 60 Y 61 MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-**

Se aprueba la modificación presupuestaria N°60 Municipal por un monto de \$2.000.000, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y ausencia de la Concejala Sra. Mónica Rojas Gallardo.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°61 Municipal por un monto de \$4.500.000, con voto a favor de los Concejales Sr. Pablo Hernández Morales, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y ausencia de la Concejala Sra. Mónica Rojas Gallardo.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°53 Municipal por un monto de \$80.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°53-A Municipal por un monto de \$9.074.917.-

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPTO. EDUCACION N°35, EXPONE RUTH QUINTANA FUENTES, EXPLICA ALEXIS ALARCON.-**

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°35 del Departamento de Educación por un monto de \$633.343.776.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

Se aprueba de forma unánime la adjudicación de la licitación pública denominada “Ampliación Centro de Salud Familiar (CESFAM), San Clemente”, al oferente Gonzalo Tapia Quezada, por un monto de \$95.941.990 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 113 días corridos.-

Se aprueba de forma unánime el cambio de destino de los recursos entregados mediante subvención municipal en favor de la Corporación de Cultura de la Comuna de San Clemente, en su cuota 3 y 4 por un monto de \$2.850.000 y \$1.080.000 respectivamente.-

**INFORME SOBRE LICITACION RELLENO SANITARIO Y EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.-**

El Sr. Alcalde informa que el tema de las bases de licitación es facultativo del Alcalde, se realizara una licitación dividida en 3 (retiro, barrido y reciclaje) según la información del equipo jurídico, se espera que en el mes de septiembre se haga la licitación del relleno sanitario por un periodo, al menos, igual al que se tiene actualmente por ser lo más conveniente para el municipio, luego las licitaciones por el retiro domiciliario, camión compactador, barrido de calles y toda la contenerización

El Sr. Andrés Amaro en su calidad de Jefe de la Oficina de Aseo y Ornato expone sobre el estado del arte de los servicios prestados actualmente, como se están abordando los servicios para un futuro y cuál debería ser la visión de la gestión sustentable.

Análisis, consultas y sugerencias.

**INFORME DE LA SITUACION COMUNAL ACTUAL POR ALERTA SANITARIA PROVOCADA POR COVID 19.-**

La Sra. Verónica Rodríguez Basualto, en su calidad de Directora Comunal de Salud expone sobre las siguientes temáticas:

- Situación comunal.
- Casos confirmados.
- Casos activos.
- Tendencias por semana.
- Registros estadísticos.
- Tasa de incidencia.
- Distribución de casos por sector y sexo.
- Mapa de calor.
- Altas médicas.
- Fallecidos.



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Casos en residencia sanitaria.
- Casos hospitalizados.
- Total de muestras.
- Entrega de ayudas sociales.

El Sr. Alcalde le comenta al Concejo Municipal que el Sr. Intendente le informa que será decretada la cuarentena desde el día viernes 11 de septiembre.

Análisis, consultas y sugerencias.

Se levanta la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos.-

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional [www.sanclemente.cl](http://www.sanclemente.cl), acceso "Audios del Concejo Municipal".



**RENE GAETE VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

RGV//cvg